

PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACIÓN HASTA 100 M2

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
PE-0136/2024
FECHA DE APROBACIÓN
26-02-2024
ROL SII
2396-5

VISTOS:									
A) Las atribuciones emanadas						l:	:::4		
B) Las disposiciones de la Ley (C) La solicitud de aprobación, l							icación Territoriai.		
al expediente					ario y profesioriale	es correspondientes			
					าวว				
D) El Certificado de Informacio									
E) El informe favorable de Revi	sor maepenaiente iv	41	de i	ecna 	(cuando	corresponda)			
F) El informe favorable del revi	sor de proyecto de c	alculo estructural N°	ae	recna	(cuando corre	esponda)			
G) Documento que acredita el obligatorio elaborar un IMIV		ormes de mitigación	de impactos al :	sistema de mov	vilidad (En caso qi	ie sea			
Resolución N°		de fecha		, emitido por		que aprueba el IMIV			
☐ Certificado N°		de fecha		, emitido por		que implica silencio p	oositivo, o el		
✓ Certificado N°	5675/2023	de fecha			SEIM	que acredita que el p	royecto no		
requiere IMIV.	(Según N° 16 del Art. 5.					y N° 20.958-, no se puede	conceder el		
presente permiso si no se acom	paña alguno de estos d	ocumentos)							
H)Otros (especificar):									
RESUELVO:									
1 Conceder permiso pa	ra ampliar	VIVIENDA					con un		
		(especificar)			(N° de edificio	os,casas,galpones,etc)			
superficie total de	14 m2	y de1	pisos de altui	ra, destinado a	VIVIENDA U	NIFAMILIAR ubicac	lo en calle / avenida		
samina EL CEMPDADOD				N°	580				
		-				-			
						MUNAL			
(URBANO RURAL)					Comunal o Int				
aprobando los planos y demá	s antecedentes, que	forman parte de la p	resente autoriz	ación mencion	ados en la letra C	de los VISTOS de			
este permiso.									
2 Dejar constancia que	a Obra que se			NIIENE		los beneficios del	D.F.LN°2 de 195		
30			ntiene o pierde)	-1					
3 Que el presente permiso se o	otorga amparado en	ias siguientes autoriz	zaciones especi	aies:	Art 121 Art 1	122, Art.123, Art.124, de la	I GUC atras (aspecifica		
		plaze	a do la autoriza	ción ocnocial					
		piazo	o de la autoriza	cion especiai					
4 ANTECEDENTES DEL PROYI	FCTO								
4.1 DATOS DEL PROPIETARIO									
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE						R	.U.T.		
	ELV	/IRA MUÑOZ GUTIER	REZ						
REPRESENTANTE LEGAL DEL F	ROPIETARIO					R	.U.T.		
DIRECCIÓN: Nombre de la vía					N°	Local/Of/Dpto	Localidad		
	EL SEM!	BRADOR			580				
COMUNA		ORREO ELECTRÓNIC	0	TEL ÉEC	NO FIJO	TEL ÉFON	O CELULAR		
TEMUCO		OTTICE ELECTROPINE			23788	TELLI ONO CELOLAIX			
PERSONERÍA DEL REPRESENT.	ANITELEGAL	SE AC	REDITÓ MEDIAN		23700				
PERSONERIA DEL REPRESENTA	ANTE LEGAL.	DE AC			V DEI	DUCIDA A ESCRITURA P	IÍBLICA CON FECHA		
	ANITE NOTADIO C	D(A)	DE F	ECHA	Y KEL	JUCIDA A ESCRITURA P	OBLICA CON FECHA		
	ANTE NOTARIO S	r(A)							
4.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE I	OS DE OEESTONIALE	c							
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de			osnonda)			R.U.T.			
INDIVIDINE O IVAZON SOCIAL UE	, la cilipiesa del ARC	CITECIO (Cuando Corre	-sponua)			1.0.1.			

NOMBRE DEL P	ROFESIONAL AF	RQUITECTO RESPON	SABLE							R.U.T.			
		CARLOS	EDUARDO BRITO MUÑ	ÍOZ						10.435.807-1			
NOMBRE DEL C	ALCULISTA (cua	ando corresponda, se	egún inciso final art 5.1.	7. OGUC)							R.U.T.		
NOMBRE DEL C	ONSTRUCTOR((*)								R.U.T.			
]	DANIELA RUDOLPH							15.242.828-6			
									INISCRIPCI	ÓN DEL I	REGISTRO		
NOMBRE DEL II	NSPECTOR TÉC	NICO DE OBRA(cuano	lo corresponda según incis	sos 4 y 5 de	el Art. 1	43 LGUC)(*))	CATEG		ON DEL I	N°		
NOMBRE DEL R	EVISOR INDEPE	NDIENTE (cuando cor	responda)				R	EGISTRO		CATEGORÍA			
NOMBRE O RAZOI	N SOCIAL DEL REV	ISOR DEL PROYECTO D	E CÁLCULO ESTRUCTURAI	(cuando c	orrespo	onda)		REGIS	STRO		CATEGORÍA		
NOMBRE DEL PRO	FESIONAL RESPO	NSABLE DE LA REVISIÓN	I DEL PROYECTO DE CÁLCI	JLO ESTRU	ICTURA	L				R.U.T			
(*) Podrá individ	ualizarse hasta	antes del inicio de las	s obras										
			ON CALIFICADO COMO	OBRA M	/ENOF	₹							
PERMISO y RECEP	CIÓN ANTERIOR Q	UE SE AMPLÍA (si hubie	re más de uno, incluirlos e	n el punto	7 de es	sta solicitud	d)		(INDICAR	si la recep	oción fue TOTAL O PARCIAL)		
TIPO PERI	MISO	N°	FECHA		TIPO I	RECEPCIÓ	N (*)		N°		FECHA		
EDIFICIOS DE U	SO PÚBLICO (ori	iginal + ampliación)		ОТО	DO	C PART	TE	ONO	O ES EDIFI	CIO DE U	JSO PÚBLICO		
		DE LA AMPLIACIÓN				DENSIDA	AD DE C	OCUPACIÓN E		$\overline{}$			
(personas) según a				3.9	9			ersonas/hectár	6484				
PPOVECTO DE A	MPLIACIÓN SA	desarrollará en etana	s O SÍ	6	NIO						0		
								. 9° del DS 167	//MTT) dal	2016	-		
		considerar en imiv, art.	1/3 LGUC		0	Etal	pas Art.				0		
5.1 SUPERFICIES			RFICIES PERMISO(S) AN								PROYECTADA		
	ERFICIE	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TO	 			ΓIL (m2)	COMU	JN (m2)	TOTAL (m2)		
EDIFICADA SUB					0						0		
EDIFICADA SOBI (1er piso + pisos su		51.24	0	51.24		1		14		0	14		
EDIFICADA TOTA	•	51.24	0	+	51.24			14	0		14		
			O O										
SUPERFICIE OCC	JPACION SOLO I	EN PRIMER PISO (m2)			25.46	5	OP. OC	CUP SOLO EN P	RIMER PISC) (m2)	14		
			PERFICIE FINAL INCLUÍ	-	IACIÓI								
SUPERI		ÚTIL (m2)	COMÚN (m	2)		TOTAL (n	m2)						
EDIFICADA SUB						0							
EDIFICADA SOB		65.24	0	65.24									
(1er piso + pisos su EDIFICADA TOTA		65.24	0			65.24							
						05.24	•						
SUPERFICIE OCI	JPACIÓN INCLU	JIDA LA AMPLIACIÓN	SOLO EN PRIMER PISO (m	12)							39.46		
SUPERFICIE TO	TAL DEL PREDIO	O LOS PREDIOS (m2)								97.27		
S. EDIFICADA SI	IRTERRÁNEO	(S)						(agi	regar hoja a	dicional si	i hubiere más subterráneos)		
S. EDII ICADA S	DI ERRANTEO (1				ÚTU	, ,			,		
		S. Edificada por niv	ei o piso				UIIL	TIL (m2) COI		(m2)	TOTAL (m2)		
	nivel o piso												
TOTAL													
S. EDIFICADA S)						oja adicional si h	nubiere má:	s pisos sob	ore el nivel de suelo natural)		
S. Edificada por	nivel o piso		ÚTIL (m2)		C	OMÚN (m	12)		TOT	TOTAL (m2)			
nivel o piso		1	39.46					0			39.46		
nivel o piso		2	25.78		T			25.78					

nivel o piso												
nivel o piso												
nivel o piso												
S. EDIFICADA P	OR DESTINO											
DESTINO (S) CC	ONTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25. OG		uipamiento 2.1.33. OGUC		roductivas .1.28. OGUC				Área verde Γ 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC	
SUPERFICIE EDIFI	CADA + Ampliación	65,24		0		0	()		0	0	
5.2 NORMAS U												
PREDIO(S) EMP	LAZADO(S) EN ÁREA D	E RIESGO			⊙ N	0	<u>O</u> SÍ			PARCIAL		
NORMAS URB	ANÍSTICAS				PERMISO OR	IGINAL	AMPLIAC	IÓN	PERMITIDO	TOTAL INCLUÍDA AMPLIACIÓN		
DENSIDAD						1		74.00		360	259	
COEFICIENTE D	E OCUPACIÓN PISOS S	SUPERIORES (sob	re 1er piso)			1		N/C		0.52	0.26	
COEFICIENTE D	E OCUPACIÓN DE SUE	LO (1er piso)				1		0.14		0.52	0.40	
COEFICIENTE D	E CONSTRUCTIBILIDA	D				1		0.14		2.6	0.67	
DISTANCIAMIE	NTOS					1		N/C		N/C	N/C	
RASANTE						1		70		70	70	
SISTEMA DE AG	RUPAMIENTO											
ADOSAMIENTO)					1	19.34%			40%	19.34%	
antejardín						1	1 N/0			N/C	N/C	
ALTURA EN ME	TROS Y/O PISOS					1	3.30			21.0	6.00	
ESTACIONAMIEI	NTOS AUTOMÓVILES											
ESTACIONAMIEI	NTOS BICICLETAS											
ESTACIONAMIE	NTOS OTROS VEHÍCU	LOS (ESPECIFICAR)										
ESTACIONAMIE	ENTOS PARA PERSONA	S CON DISCAPAC	CIDAD									
	TACIONAMIENTO PAR ENTO PARA BICICLETA			S)	¢	OSI ONO	CANTIDAD 0 DESCONTADA			0		
	TACIONAMIENTO PAF ENTO PARA BICICLETAS					OSI ONO		TIDAD ONTADA	0			
5.3 USO DE SUI	LO Y DESTINO (S) CO	NTEMPLADO (S)) PERMISO	ANTERIOR Y	USO DE	SUELO Y DE	STINO (S) (CONTEMPI	LADO) (S) EN LA AMP	LIACIÓN	
TIP	O DE USO	Residencial ART 2.1.25. OG		uipamiento 2.1.33. OGUC		Productivas Infraestructura 2.1.28. OGUC ART 2.1.29. OGUC			Área verde ART 2.1.31. OGUC		Espacio Público ART 2.1.30. OGUC	
CLASE / DESTINO	PERMISO ANTERIOR	E-4		0		0	0		0		0	
CLASE / DESTINO	AMPLIACION	E-4		0		0)		0	0	
ACTIVIDAD PERM	ISO ANTERIOR			0		•						
ACTIVIDAD AM				0								
ESCALA PERMISO	(S) ANTERIOR	ART 2.1.36. O	GUC	0								
ESCALA INCLUIDA AMPLIACION ART 2.1.36. OGUC 0												
5.4 PROTECCIO	NES OFICIALES											
©NO CSÍ, especificar □ZCH □ICH □ZOIT							especificar					
MON	IUMENTO NACIONAL:	ΓZT	ГМН	□ S	ANTUA	RIO DE LA NA	TURALEZA					
	CUMPLIMIENTO ART						I					
CESIÓN	APORTE		RO ESPECIF									
	DE ANTEPROYECTOS QUE C										20.958)	

5.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (*).								
CECIÓNIT	ADODTE	TOTRO ESPECIFICAR:						

Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958 (artículo 2.2.5. Bis OGUC)

	against connertine a plazes dell'il alcale printer e d'aristorie de la 26) il 2015 se de ce,											
	PROYECTO		PORCENTAJE PRELIMINAR DE CESIÓN									
a)	CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000	rsonas/Hectárea		74	X 11 =	0,35	%					
	rei:	isonas/Hectarea		2000								
ы	CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000				4.40/							
D)	Personas/Hectárea			44%								

Nota 1: En el proyecto de Obra Menor, Ampliación menor a 100 m2, se debe efectuar el cálculo solo de la Ampliación.

Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demolidas para materializar el proyecto. Sólo podrá descontarse la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C.

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula : (Art. 2.2.5. Bis OGUC)

(Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC) x 10.000

Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)

5.7 CÁLCULO ACUMULA	ADO CON CESIONE	S O APO	ORTES DE P	ERM	ISO(S) AN	ITERIOR(ES) (Art. 2.2.5.	Bis C	. de la OGU	IC)				
	PERMISO	N°					DE FECH	Α			ORCENTAJES DE CESIÓN O APORTE EFECTIVAMENTE EFECTUADOS			
													%	
													%	
PRESENTE AMPLIA	CIÓN (a) o (b) del cı	uadro 6	5.6				-						%	
(c)					TOTAL	CESION	ES O APORTE	S ACU	IMULADOS				%	
5.8 PORCENTAJE FINAL	DE CESIÓN (Art. 2.:	2.5. Bis	C. de la OG	UC)										
(d) PORCENTAJE FINA	AL DE CESIÓN DE LA	A PRESE	NTE AMPLI	IACIO	ΝČ								%	
El porcentaje final de cesión corre														
efectuados en permisos anterioros. 5.9 CÁLCULO DEL APO			LOS CASOS					nasta q	ue el acumulac	10 sea de 44%.				
(e) MODIFICACIÓN, O	GENTE A LA FECHA DE CORRESPONDIENTE A Icluir valor de edificac	L O LOS	TERRENOS	4	1	12.897.13	30		(f)		AJE DE BENEFICIO NSTRUCTIBILIDAD	POR		
(g)	12897130						0,35				4:	5.139		
	CREMENTADO, CORRE		ENTE AL O LO	OS	Х	% F	INAL DE CESIÓN	۷ [(d)]		=	APORTE EQUIVA		EN DINERO	
(*) El Avalúo Fiscal debe in	ERRENOS (*) [(e) + {(e) crementarse en la mis		orción que e	el aun	nento de co	onstructib	ilidad obtenido	poru	n beneficio i	normativo (i) x (d)] Bis C. O	GUC)	
5.10 INCENTIVOS NOR			•							,			(Art. 184 LGUC	
BENEFICIO	0		C	ONE	DICIÓN PA	ARA OPT	AR AL BENEFI	CIO:				0		
BENEFICIO	0		C	ONE	DICIÓN PA	ARA OPT	AR AL BENEFI	CIO:			0			
BENEFICIO	0		C	ONE	DICIÓN PA	ARA OPT	AR AL BENEFI	CIO:				0		
5.11 DISPOSICIONES E	SPECIALES A QUE	SE ACO	GE EL PRO	YECT	0									
D.F.L-N°2 de 1959			Proyecció	n Sor	mbras Art. 2	2.6.11. OG	UC	-	/ Nº 19.537 biliaria	Copropied	ad Art Segu		OGUC Inciso	
Otro ; especificar														
5.12 NÚMERO DE UNI	DADES TOTALES P	OR DE	STINO								Art 6° let	ra L- D.S	. N° 167 de 2016 MT1	
VIVIENDAS	BODEGAS		OFI	ICIN	AS	LOCALE	S COMERCIAL	.ES	Otro; especificar		0	TO	TAL UNIDADES	
1	0			0			0		N°		0		1	
ESTACIONAMIENTOS p	ara automóviles				Otro Estaciona		Especificar		Cantidad		Especificar		Cantidad	
ESTACIONAMIENTOS p	ara bicicletas		0	exigidos (IF			0		0		0		0	
6 PERMISO(S) ANTERIO	OR(ES)					RECEP	CIÓN DEFINIT	IVA (II	NDICAR TOT	AL O PARCI	AL)			
TIPC) PERMISO			N°		FI	FECHA		TIPO		N°		FECHA	
			_		-	_								
7 OTRAS AUTORIZACI			e otorgan en	con	junto, Inci	so tercer			•					
	TIPO DE SOLIO DEMOLICIO						PERN	/ISO I	N°			FECHA		
OTRO (especificar):	DEMOLICIO	JIV												
<u> </u>	A CONCERNICCIÓN													
8 CLASIFICACIÓN DE L CLASIFICACIÓN	m2	w %(**)	V	/ALOR m2	2 (**)	CLASIFIC	CACIÓ	N	m2	%(*)	V	ALOR m2 (**)	
i		00		2148		,							- /	
(*) El 100% corresponde a l (**) Valor de la Tabla de Co							itarios MINVU		-					
9 DERECHOS MUNICIP	ALES													
(a) PRESUPUESTO (Calc	ulado con Tabla Co	stos Ui	nitarios MIN	VVU))						\$		1.700.748	

(a) PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MIN	\$	1.700.748	
(b) SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% N° 2 del	\$	25.511	
(c) DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDI	\$	0	
(d) DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICIT	(-)	\$	0
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(b) - (c) - (d)]	\$	25.511	
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	۹:	26-02-2024	

10 GLOSARIO

D.F.L. : Decreto con Fuerza de Ley I.P.T :Instrumento de Planificación Territorial. SAG : Servicio Agrícola y Ganadero : Decreto Supremo : Ley General de Urbanismo y Construcciones SEREMI : Secretaría Regional Ministerial D.S LGUC : Sistema de Evaluación de Impacto en EISTU : Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano Movilidad : Giro de Ingreso Municipal MINAGRI: Ministerio de Agricultura

: Inmueble de Conservación Histórica MINVU : Ministerio de Vivienda y Urbanismo ICH ZCH : Zona de Conservación Histórica

: Informe de Mitigación de Impacto Vial : Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones : Zona de Interés Turístico IMIV MTT ZOIT

INF · Instituto Nacional de Estadísticas OGUC : Ordenanza General Urbanismo y Construcciones 7T : Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

- 1. El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.
- 2. Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
- 3. Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso conforme a lo dispuesto en el inciso final del ART. 5.2.6 de la OGUC.
- 4. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
- 5. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
- 6. Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción.
- 7. Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.
- 8. Conforme a lo dispuesto en el Art. 175° y 179° del Título V Capitulo III de la Ley N° 20.958 que establece un sistema de aportes al espacio público, el monto consignado (\$45.139) deberá encontrarse pagado en forma previa a ingreso de la solicitud de recepción total o parcial de las obras
- 9. Cuenta con Oficio SEIM N°5675/2023 de fecha 01.12.2023, emitido por SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, categoría IMIV exento, conforme antecedentes proporcionados por el interesado.
- 10. Aprueba Obra Menor, consistente en ampliación primer nivel en 14 m2 con destino VIVIENDA UNIFAMILIAR. Total construido 65,24 m2.
- 11. CARPETA 235/2024. SOLICITUD N° 2023/4405





CRISTIAN BARRIENTOS LOMA-OSORIO

DIRECTOR DE OBRAS (S)

FIRMA Y TIMBRE

MTG